

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD:-

ESTIMADOS SEÑORES:

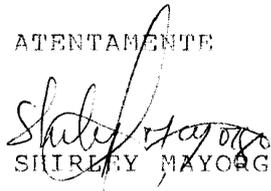
EN ATENCION A LA REGLAMENTACION VIGENTE QUE LA LEY ME CONCEDE HE REVISADO EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 DE LA COMPAÑIA - IBERICORP S.A.

LA REVISION EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA Y SOPORTES QUE RESPALDAN LAS CIFRAS INDICADAS EN EL MENCIONADO ESTADO FINANCIERO POR PARTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑIA, SUS ADMINISTRADORES Y EN RELACION A:

- 1.- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS-LEGALES Y ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.
- 2.- LOS LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES.
- 3.- QUE ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES QUE HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A PRINCIPIOS CONTABLES.

LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EN MI OPINION NO REVELAN SITUACIONES O ACCIONES QUE SE CONSIDERAN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA COMPAÑIA IBERICORP S.A. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE-DEL 2006.

ATENTAMENTE


SHIRLEY MAYORGA

